Bogotá, 01 de marzo 2026

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE
INGERTECOL S.A.S –BIC-

CERTIFICA

Que la entidad **INGERTECOL S.A.S –BIC-** identificada con Nit 901.674.399-3 en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 862 de 2013, y de acuerdo con los plazos establecidos por la ley, certifico que desde el **16 de enero de 2023 hasta la presente fecha** ha cumplido con todas sus obligaciones y se encuentra a paz y salvo con los aportes realizados al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, salarios, prestaciones sociales, liquidaciones.

Por otra parte certifico que la empresa en referencia se encuentra beneficiada por la exoneración pactada en el artículo 114 -1 del Estatuto Tributario, por lo tanto excluida de la obligación de realizar los pagos de parafiscales correspondientes al SENA y al ICBF.

En relación al Pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), la empresa se encuentra exonerada del aporte, teniendo en cuenta que la actividad corresponde a interventoría.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO CALDERON BARON
C.C 79.788.710
Representante Legal Suplente